



Taller de especialización

Derechos digitales laborales

Conoce y aplica las cuestiones básicas práctica generadas en el día a día de las relaciones laborales.



Detalles del programa

Fecha: 18 de diciembre de 2018

Duración: 3 horas

Horario de la Jornada

Tardes: 16.30 – 19.30

Modalidad: Presencial

Lugar: Ilustre Colegio de Abogados de A Coruña

Salón de Plenos

C/ Federico Tapia, 11 Bajo - 15005 A Coruña

Por qué asistir a este Taller

La Ley Orgánica de Protección de datos y garantía de derechos digitales ha introducido nuevas obligaciones para las empresas, con independencia de su tamaño o número de trabajadores, entre ellas, la necesaria aprobación y negociación con los representantes de los trabajadores de una política de uso de medios tecnológicos puestos a disposición de los empleados. Estas políticas, además de constituir nuevas obligaciones de *Compliance* laboral, serán necesarias para permitir el acceso empresarial a los contenidos digitales derivados del uso de estos dispositivos tecnológicos en el ámbito laboral al objeto de comprobar el cumplimiento de las obligaciones laborales y la integridad de los dispositivos.

Por otra parte, las facultades de vigilancia y control del empresario no son ilimitadas, sino que deben realizarse respetando la dignidad de los trabajadores y de forma proporcionada con los derechos afectados. El empresario tiene a su disposición diversas herramientas de control de la actividad de sus empleados, tales como los softwares de monitorización, la videovigilancia, sistemas de geolocalización o el registro de datos biométricos.

Cada uno de estos medios presentan particularidades en su utilización y valoración jurisprudencial, por lo que resulta imprescindible un estudio de las últimas novedades laborales para la implantación efectiva.

Así, en este Taller se analizará el marco legal y requisitos legales y jurisprudenciales para la validez y eficacia jurídicas de las políticas de usos de medios tecnológicos. También se analizará el contenido mínimo de las políticas de desconexión, vinculación con el código ético de la compañía y protocolos específicos para su implementación. Otro de los aspectos de los que nos ocuparemos será la negociación de la Política con los representantes de los trabajadores y las consecuencias legales del incumplimiento de la obligación de aprobar y/o negociar las políticas de uso de medios tecnológicos. Se verá una matriz de riesgos y medidas de prevención para evitarlos o minimizarlos. Finalmente, analizaremos el marco legal y los antecedentes del derecho de desconexión digital. Se analizarán los requisitos de la Política de desconexión digital conforme a la Ley Orgánica 3/2018 y al Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo.



Programa

1. Política de uso de medios tecnológicos y matriz de riesgos en garantía de derechos laborales digitales.
2. Medios de control digitales en el ámbito laboral (Videovigilancia, GPS, Biometría, etc.).
3. Derecho de desconexión digital, donde se abordará el análisis de la obligación de las empresas a realizar un registro diario del horario de sus trabajadores regulado por Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo.

Dirigido a

Los Abogados pertenecientes al Ilustre Colegio Provincial de A Coruña que quieren conocer la práctica de los derechos digitales laborales

Ponente



Raúl Rojas

Socio del área laboral Ecija. Cuenta con una amplia experiencia en el asesoramiento labor integral a empresas, negociaciones a nivel federativo, así como en la defensa letrada en procedimientos laborales. Se incorporó a Ecija en 2011. Con anterioridad trabajó durante 8 años en una boutique laboral del mercado español. Máster en Asesoría Jurídico-Laboral de Empresas por el Centro de Estudios UDIMA. Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Es miembro de CEAL (Asociación Española de Auditores Socio-Laborales). Seleccionado por *Best Lawyers* como uno de los mejores Abogados del mercado español en su especialidad.

Detalles del programa

Fecha: 18 de diciembre de 2018

Duración: 3 horas

Horario de la Jornada en dos convocatorias

Mañana: 16.30 – 19.30

Modalidad: Presencial

Lugar: Ilustre Colegio de Abogados de A Coruña

Salón de Plenos

C/ Federico Tapia, 11 Bajo - 15005 A Coruña

Metodología

El programa se imparte en modalidad *presencial* que permitirá el análisis de la materia con un carácter muy práctico sobre las medidas a considerar en la implantación de los derechos digitales laborales.

El contenido se estructura en tres aspectos clave donde de una manera clara, sencilla y práctica, se verá con todo detalle la materia objeto del Taller presencial.

El diseño e implementación de los derechos digitales laborales conforma una parte importante del *Compliance* laboral focalizado en las fases de riesgo laboral (identificación, evaluación, prevención y riesgo), analizando los distintos procedimientos y procesos internos, tipos de controles (preventivos, detectivos y reactivos) y protocolos para la prevención de incumplimientos normativos en el área laboral y de Recursos Humanos de cualquier organización.

Más información o inscripciones:

Datos inscripción:

formacion@icacor.es

981 126090